



Asociación de Lucanos de Tunja- Boyacá
Nit 900 138 323-2



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No. 001 DE 2025 TUNJA (BOYACA) –28-03-2025**



Asociación de Lucanos de Tunja- Boyacá
Nit 900 138 323-2



ACTA No. 001 DE 2025

Clase de reunión: ORDINARIA
Órgano que se reúne: ASAMBLEA

Ciudad: TUNJA (BOYACA)
Fecha y hora: 28 DE MARZO DE 2025- hora: 6:00 PM

La Convocatoria fue realizada de conformidad a lo señalado en el artículo 09 de los estatutos el día 22 de marzo de 2025, por la PRESIDENTE **ADRIANA INES MEDINA BRANDO**, en su calidad de Representante Legal a través de e-mail asolucanostunja01@gmail.com, grupo de WhatsApp ASOCIACION DE LUCANOS y pagina web <http://asolucanostunja.com/>.

El día y hora previamente señalados se reunió virtualmente por la plataforma meet la ASAMBLEA, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. **Llamado a lista y verificación de quórum.**
2. **Designación de presidente y secretaria AD-HOC para moderar la Asamblea**
3. **Lectura y aprobación del orden del día**
4. **Informe de presidencia**
5. **Lectura y aprobación del estado financiero 2024**
6. **Autorización A la Representante Legal Para Que La Entidad Permanezca Como Régimen Tributario Especial Del Impuesto Sobre La Renta.**
7. **Estado De Las Asignaciones Permanentes.**
8. **Aprobación De La Distribución Del Beneficio Neto O Excedente.**
9. **Elección De Los Integrantes De La Junta Directiva De La Asociación Para El Periodo 2024-2026.**
10. **Proposiciones Y Varios.**



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No. 001 DE 2025 TUNJA (BOYACA) –28-03-2025**

DESARROLLO DEL ACTA

1.- LLAMADO LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procede a efectuar el llamado a lista a la cual contestaron, ADRIANA INES MEDINA BRANDO, ANA PAOLA RIVEROS, ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA, GLADYS CONSTANZA MEDINA BRANDO, ROSA PAULINA MARTINO BRANDO, YOLANDA YANETH MEDINA BRANDO, LUZ DEYANIRA BRANDO LEIVA, SANDRA LILIANA SOSA GUECHA y NELSON JOSE MEDINA BRANDO.

Los anteriores asociados presentaron poderes de los asociados que no pudieron estar en la reunión para que los representen en esta asamblea, de conformidad al artículo 12 capítulo III de los estatutos de la asociación, asistiendo virtual 9 y 15 poderes, en total 24 asociados de los 42 que integran la misma, y cumpliendo con el artículo 11 capítulo III de los estatutos de la asociación que constituyen el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas a saber:

APODERADO	ASOCIADO
YOLANDA YANETH MEDINA BRANDO	CONCEPCION BRANDO MONTEJO
YOLANDA YANETH MEDINA BRANDO	JOSE MARIA MEDINA MONTEJO
GLADYS CONSTANZA MEDINA BRANDO	ANDREA CAROLINA MEDINA BRANDO
GLADYS CONSTANZA MEDINA BRANDO	GIORGIO LONDOÑO MEDINA
ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA	SONIA BRANDO CUERVO
ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA	ITALO JUNIOR BRANDO CUERVO
ADRIANA INES MEDINA BRANDO	LILIANA IVON MEDINA BRANDO
ADRIANA INES MEDINA BRANDO	LISA ECHAPPE MEDINA
BIAGIO GIUSEPPE RENATO VITOLO ROA	ANA PAOLA RIVEROS
LUZ DEYANIRA BRANDO LEIVA	JULIAN ARTURO BRANDO LEIVA
LUZ DEYANIRA BRANDO LEIVA	LUCIA GUZMAN RODRIGUEZ
LUZ DEYANIRA BRANDO LEIVA	JULIAN RICARDO BRANDO GUZMAN
SANDRA LILIANA SOSA GUECHA	PIERO SANTINO VITOLO SOSA
SANDRA LILIANA SOSA GUECHA	ELIANA VALERIA VITOLO SOSA
ROSA PAULINA MARTINO SANABRIA	MARIA CLAUDIA VARGAS MARTINO

2. DESIGNACIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIA PARA REUNIÓN

Se decide nombrar para que actúe como presidente ad hoc a ANA PAOLA RIVEROS y como secretaria ad hoc a ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA quienes manifiestan aceptar tal dignidad.



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No. 001 DE 2025 TUNJA (BOYACA) –28-03-2025**

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procedió a realizar lectura del orden del día la cual fue aprobada por los asociados por unanimidad

4. INFORME DE PRESIDENCIA

En la región Basilicata este año, hay elecciones regionales, entonces todas las directivas a nivel mundial se deben cambiar, o los que tengan menos de 10 años en la actividad o que tengan más de 10 años en la actividad o que estén hace 10 años, ya deben salir y cambiarse por unos nuevos miembros entonces este año yo creo que nos citarán a reuniones a las asociaciones en Colombia para nombrar el nuevo presidente de Federación y el representante por Colombia para la región, entonces eso está como pendiente, de las votaciones de octubre se buscara anular la nueva ley regional. También hay una situación compleja porque piensan eliminar a los representantes, toda vez que el Consejo se reunía por cada continente, pero quitaron el ejecutivo y dejaron un movimiento para reactivar la ley, también pretenden quitar los auxilios que se entregan a las asociaciones cerrar el concilio regional a los lucanos.

La región tiene unos subsidios para necesitados, dineros que es para un fondo de indigentes, los quitaron, ya no están apoyando, para este año se plantearon normalmente los eventos, se deben planear antes del 31 de enero de cada año, para que vayan a la región a ver si nos lo aprueban, se presentaron varios eventos que estamos esperando que nos lo respondan a ver qué, está suspendido, no se sabe del futuro de las asociaciones.

Con relación a la actividad que se desarrolló en febrero, la región, la Federación nos entregó un dinero, para a hacer adelantos todo el tema de los eventos y nos adeuda otro dinero para la asociación. Pero pues ese dinero yo lo preste, por un parte se devolvió la suma de \$1.949.927 y estamos esperando que nos devuelvan otro dinero para poder hacer todas las legalizaciones y los cruces necesarios para que eso quede establecido.

Lo que se hizo fue hacer el evento y en algunos de los ítems, pues va a haber, cuánto nos queda para la asociación para que quede lo de los gastos, ya que normalmente la asociación anualmente para su sostenimiento está costando en temas legales de Cámara y comercio de hacer los permisos para de mantener la cuenta activa, un costo de \$3.000.000 al año.

Entonces, pues la idea es hacer eventos o que la región nos financia algunas cosas para que logremos mantener y que nos quede algún dinero ahí para mantener la asociación viva, ya que hace mucho tiempo se quitó el tema de la de la cuota de mantenimiento anual, pues porque no había como mucho sentido mantenerla. Entonces ahí estamos en ese tema.



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No. 001 DE 2025 TUNJA (BOYACA) –28-03-2025**

Así mismo está el tema con María Angela Zito que ella es la traductora oficial, y ha hecho muchos procesos y ha acompañado a muchos programas como hacer el proceso de nacionalidad entonces ustedes llevan sus documentos o se lleva la información, que se requiera que ustedes tengan, y ella nos puede guiar en ese tema de la nacionalidad, ella no va a cobrar absolutamente nada, sino es como un apoyo para los lucanos de Tunja. Entonces a eso está pendiente de programar.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

La oficina de COORDINACION CONTROL EXTENSIVO DE OBLIGACIONES de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN solicita a la ASOCIACION realizar el trámite de permanencia en el régimen tributario especial a entidades sin ánimo de lucro para el año gravable 2024, de conformidad a la ley 1819 de 2016 por medio de la cual se modifica el régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro ESAL, estableciendo el trámite y los requisitos necesarios para permanecer en dicho régimen a partir de 2018 y el Decreto 520 de 2020.

Para lo cual se procede a dar lectura a los estados financieros enviados por LUZ ANGELA GUERRA DE PEDREROS representante legal de AP CONTADORES. El cual se adjunta en 11 folios.

6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La asamblea acepta y autoriza por unanimidad a la señora presidente ADRIANA INES MEDINA BRANDO identificada con cedula de ciudadanía No. 40.030.534 de Tunja en calidad representante legal de la ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA para que la entidad permanezca como régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

7. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 exención del beneficio neto o excedente del Decreto 1625 del 2016, no aplica para el año gravable 2024 ya que la Asociación de Lucanos de Tunja no cumple con lo previsto con el Art. 1.2.1.5.1.24



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No. 001 DE 2025 TUNJA (BOYACA) –28-03-2025**

8. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE.

La presidente informa que la exención del Beneficio Neto o Excedente del Decreto 1625 del 2016, no aplica para el año gravable 2024, ya que la Asociación De Lucanos De Tunja Boyacá no cumple con lo previsto en el art. 1.2.1.5.1.24.

Por lo tanto, no se aprueba distribución del Beneficio Neto o Excedente del respectivo año gravable.

9. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL SIGUIENTE PERIODO 2024-2026

Hecho el llamado a lista de los miembros de la asociación y estando presentes 24 personas de las 42 que integran la misma, y cumpliendo con los estatutos, se procede a RATIFICAR por unanimidad a la junta directiva que queda nuevamente integrada por:

1. **ADRIANA INES MEDINA BRANDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.030.534 de Tunja como PRESIDENTA.
2. **ROSA PAULINA MARTINO BRANDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.271.928 de Tunja como VICEPRESIDENTE, suplente **MARIA CLAUDIA VARGAS MARTINO** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.037.129 de Tunja.
3. **CONCEPCIÓN BRANDO MONTEJO** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.261.338 de Tunja como TESORERA.
4. **ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 33.376.135 de Tunja como SECRETARIA, suplente **NELSON JOSE MEDINA BRANDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.167.903 de Tunja
5. **JOSE MARIA MEDINA MONTEJO** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.741.228 de Tunja como VOCAL.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se propone por parte de los asociados lo siguiente:



Asociación de Lucanos de Tunja- Boyacá
Nit 900 138 323-2



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 001 DE 2025 TUNJA (BOYACA) –28-03-2025

Dar continuidad de la asociación solicitando el apoyo de Convenios Locales para dejar de depender de la federación es bueno buscar un beneficio con entidades locales que generen un interés para mantener viva a la asociación con la región Basilicata.

Otra cosa que tenemos que hacer, se necesitaría las listas de las listas de que corroboremos las listas de miembros, toca con unos datos, nombre, cédula, dirección, teléfono y correos electrónicos, porque también tenemos niños que ya han crecido o hay niños que han nacido. Entonces tenemos que actualizar la cantidad de personas y los nombres de las personas también.

Realizar una reunión virtual en la que participen todos los jóvenes integrantes de la asociación, que se conozcan todos los jóvenes que integran las familias lucanas, compartan experiencias y vivencias, y conozcan de sus antepasados lucanos, un reconocimiento de lucanos.

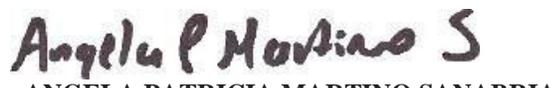
Frente a la adquisición de la nacionalidad italiana es necesario vivir un año en Italia, pero se ha disminuido concederla, por cuanto para muchas personas es importante adquirir el pasaporte el cual se concede para entrar en mas de 80 países, pero no hay intención de vivir o conocer el país, por eso el Gobierno muchas veces no concede el pasaporte. Por lo tanto, es importante que todos los jóvenes lucanos adquieran la nacionalidad mas o menos el costo del pasaporte es de 300 a 600 euros.

Cumplido el tiempo acordado, la presidente ad hoc procede a darle lectura, poniéndola en consideración de los asociados de la Asamblea en pleno quienes aprueban por unanimidad la presente Acta.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión, 7:40 p.m. el día viernes 28 de marzo de 2025.

Para constancia firma,


ANA PAOLA RIVEROS
Presidente Ad Hoc


ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA
Secretaria Ad Hoc

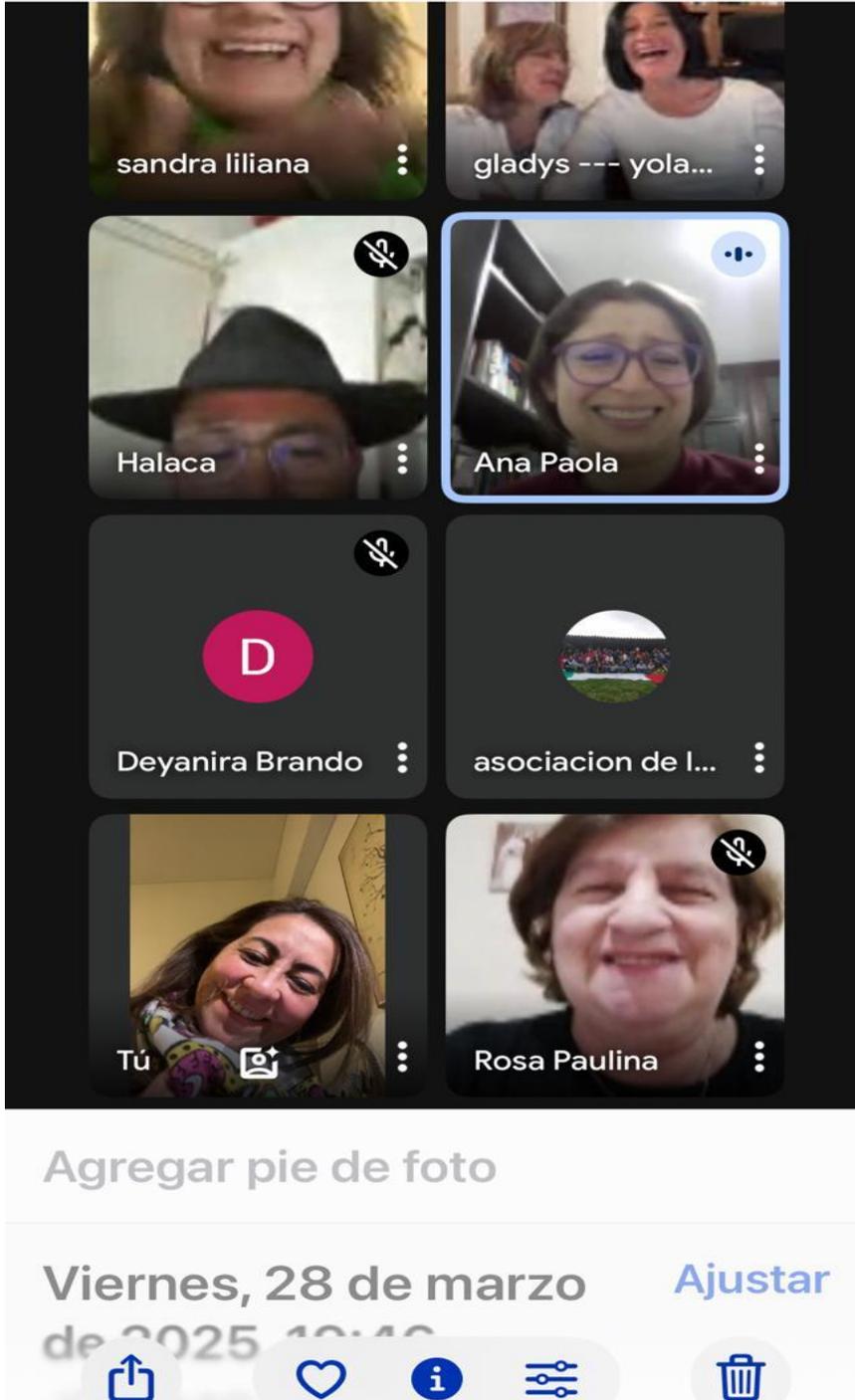


Asociación de Lucanos de Tunja- Boyacá
Nit 900 138 323-2



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No. 001 DE 2025 TUNJA (BOYACA) –28-03-2025**

Capturas de pantalla- Reunion virtual 28 de marzo de 2025



 Asociación de Lucanos de Tunja- Boyacá



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

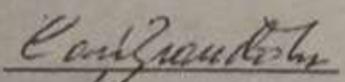
ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

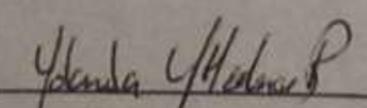
ASUNTO: PODER

CONCEPCION BRANDO MONTEJO mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio , mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **YOLANDA MEDINA BRANDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40024157 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,


C.C.No. 23.261.338

Acepto Poder:


C.C.No. 40.074.157



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

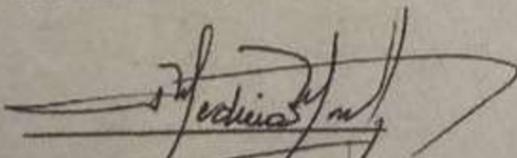
ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

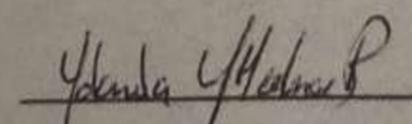
ASUNTO: PODER

JOSE MARIA MEDINA mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio , mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **YOLANDA MEDINA BRANDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40024157 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,


C.C.No. 6741278 Tunja

Acepto Poder:


C.C. No. 40.074.157



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

ANDREA CAROLINA MEDINA BRANDO mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socia, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **GLADYS CONSTANZA MEDINA BRANDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40018354 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,


ANDREA C MEDINA BRANDO
40046203

Acepto Poder:


C.C. No. 40018354



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

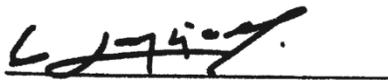
ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

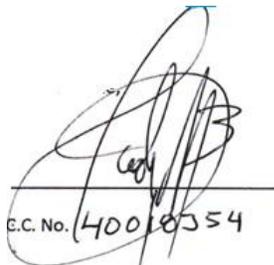
GIORGIO LONDOÑO MEDINA mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **GLADYS CONSTANZA MEDINA BRANDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40018354 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,



C.C. No. 1049625316

Acepto Poder:



E.C. No. 40018354



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

ITALO JUNIOR BRANDO CUERVO mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio , mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 33376135 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,

C.C. No. 11.187.623

Acepto Poder:

Angela P Martino S

C.C.33.376.135



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

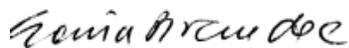
ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

SONIA BRANDO CUERVO mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio , mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 33376135 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,



C.C. No. 41.593.883

Acepto Poder:



C.C. 33.376.135



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, 28 de Marzo de 2025

Señores:

ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

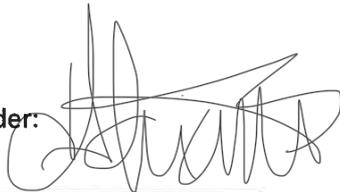
Yo, Lisa Echappé Medina, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio , mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a Adriana Inés Medina Brando identificada con cédula de ciudadanía No. 40.030.534 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará el día **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,



C.C. No. 102031038

Acepto Poder:



C.C No. 40030534



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, Marzo de 2025

Señores:

ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER Liliana Ivon Medina Brando mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio , mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a Adriana Ines Medina Brando identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.030.534 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará el día **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha reunión, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,



Liliana Ivon Medina Brando
C.C. No. 40.018.482

Acepto Poder:



Adriana Ines Medina Brando
C.C No. 40.030.534



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, Marzo de 2025

Señores

ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA
LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

Biagio Giuseppe Renato Vitolo Roa, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **Ana Paola Riveros**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.375.299, para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará el día **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. La apoderada está facultada para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha reunión, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,



Biagio Giuseppe Renato Vitolo Roa
C.C. No. 7.160.561 de Tunja

Acepto Poder:



Ana Paola Riveros
C.C No. 52.375.299 de Bogotá



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

JULIÁN RICARDO BRANDO GUZMÁN mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **Luz Deyanira Brando Leiva** identificada con cédula de ciudadanía No. 51689845 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,

C.C. No.1.049.605.993

Acepto Poder:

C.C. 51689845



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

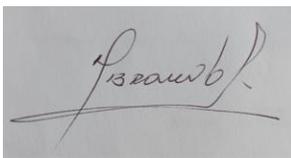
ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

JULIÁN ARTURO BRANDO LEIVA mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio , mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **Luz Deyanira Brando Leiva** identificada con cédula de ciudadanía No. 51689845 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,



C.C. No.6759634

Acepto Poder:



LUZ DEYANIRA BRANDO LEIVA

C.C. 51689845



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

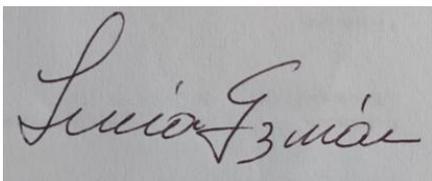
ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

LUCÍA GUZMÁN RODRIGUEZ mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socia, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **Luz Deyanira Brando Leiva** identificada con cédula de ciudadanía No. 51689845 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,



C.C. No.40067192

Acepto Poder:



LUZ DEYANIRA BRANDO LEIVA

C.C. 51689845



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, Marzo de 2025

Señores:

ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA
LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

PIERO SANTINO VITOLO SOSA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **SANDRA LILIANA SOSA GUECHA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.028.268 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará el día **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en caso de aplazamiento, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,

Piero Vitolo Sosa

C.C. No. 1.099.646.368 de Tunja

Acepto Poder


C.C. No. 40.028.268



Asociación de Lucanos de Tunja- Boyacá



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, Marzo de 2025

Señores:

ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA
LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

ELIANA VALERIA VITOLO SOSA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socio, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **SANDRA LILIANA SOSA GUECHA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.028.268 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará el día **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en caso de aplazamiento, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,

Ely Vitobás.

C.C. No. *1050090909*

Acepto Poder:

C.C No. *40028268*



PODER PARA REPRESENTAR EN ASAMBLEA

Tunja, marzo de 2025

Señores:

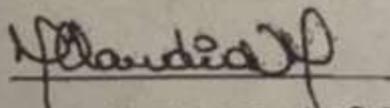
ASOCIACION DE LUCANOS DE TUNJA – BOYACA

LA CIUDAD

ASUNTO: PODER

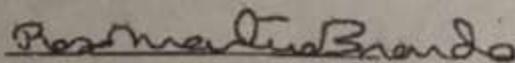
MARIA CLAUDIA VARGAS MARTINO mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de socia, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto a ustedes que confiero poder amplio y suficiente a **ROSA MARTINO BRADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.271.928 para que asista y delibere en mi nombre y representación, en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Lucanos de Tunja – Boyacá; que se celebrará **28 de marzo de 2025**, de manera virtual, en la ciudad de Tunja. El apoderado está facultado para deliberar y votar por todas las decisiones que deba tomar en dicha asamblea y en las reuniones sucesivas, en la forma que considere conveniente para mis intereses.

Cordialmente,



C.C. No. 40'037.129 Tunja

Acepto Poder:



CC No. 23' 271 928